



DECLARACIÓN DE RETENCIÓN Y AUTORRETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO
AVISOS Y TABLEROS Y SOBRETASA BOMBERIL Y RETENCIÓN DE ICA

MUNICIPIO DE PEREIRA
 SECRETARÍA DE HACIENDA
 NT. 891.488.830 - 2

No. **1420405081**

CÓDIGO INTERNO **100220**



A - DATOS GENERALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO
A1 MY MARKETING CONSULTORA

CORREO ELECTRÓNICO
A2 AUREAGROUPSAS@GMAIL.COM

APELLIDOS Y NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO
A3 GRUPO AUREA S.A.S.

DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
A4 CARRERA 7 NRO. 19 - 28 OFICINA 804 EDIFICIO TORRE BOLIVAR

TELÉFONO
A5 3165361675

NÚMERO D.V.
901314994 0

TIPO DE IDENTIFICACIÓN CC CE NIT

CORRECCIÓN AL FORMULARIO No. TIPO DE CORRECCIÓN 1 2 3 4 5 **A6** NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS **1**

AÑO **2020** ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC
 SEÑALE CON X EL PERIODO

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
A10 SERVICIOS DE IMPRENTA, LITOGRAFIA, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.

B - BASE GRAVABLE DE AUTORRETENCIÓN

	1a ACTIVIDAD	2a ACTIVIDAD	3a ACTIVIDAD
B1 TOTAL INGRESOS MENOS DEDUCCIONES Y MENOS EXONERACIONES DEL PROPIETARIO DE AUTORES TITULARES	0	0	0
B2 MENOS PENSIONES DE TRABAJO CUANDO EL MANEJO	0	0	0
B3 MENOS DEDUCCIONES FISCALES EN CUANTO AL PROPIETARIO	0	0	0
B4 MENOS INGRESOS POR ACCIONES NO EJERCIDAS EN EL MANEJO	0	0	0
B5 TOTAL INGRESOS POR INTERESES DE TÍTULOS DE AUTORES TITULARES	0	0	0

C - LIQUIDACIÓN PRIVADA DE AUTORRETENCIÓN

	1a ACTIVIDAD	2a ACTIVIDAD	3a ACTIVIDAD
C1 TARIFA	0,01000		
C2 CLASIFICACIÓN	306		
C3 REGIONALES AUTORETENCIÓN POR ACTIVIDAD	0		
C4 SUBTOTAL AUTORRETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO A CARGO (Sumatoria Subtotales región C3)			47.000
C5 MAS AUTORRETENCIÓN DE AVISOS Y TABLEROS (15% del Renglón C4)			7.000
C6 MAS AUTORRETENCIÓN DE SOBRETASA BOMBERIL (5.5% de Renglón C4)			3.000
C7 MAS AUTORRETENCIÓN POR OFICINAS ADICIONALES (Sector financiero)			0
C8 TOTAL AUTORRETENCIONES A CARGO (Renglón C4 + C5 + C6 + C7)			57.000
C9 MENOS RETENCIONES A TÍTULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Ver instructivo)			0
C10 MENOS EXONERACIÓN. Res. No. _____			0
C11 MENOS PAGO AUTORRETENCIÓN ANTERIOR (aplica sólo en caso de corrección) (Ver instructivo)			0
C12 TOTAL AUTORRETENCIONES A PAGAR (C8 - C9 - C10 - C11)			57.000
C13 TOTAL AUTORRETENCIONES A FAVOR (Si Renglón C12 es menor que 0 (Cero))			0

D - AGENTES DE RETENCIÓN

D1 RETENCIONES A TÍTULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PRACTICADAS (Ver instructivo)	0
D2 MENOS DEDUCCIONES (Retenciones pagadas. Cuando se trate de una operación)	0
D3 RETENCIONES A CARGO (Renglón D1-D2)	0

E - TOTAL

E1 TOTAL RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES (Renglón C12 + D3)	57.000
E2 SANCIÓN POR EXTEMPORANEIDAD (RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES)	142.000
E3 SANCIÓN POR CORRECCIÓN RETENCIONES PRACTICADAS EN EL PERIODO	0
E4 INTERESES DE MORA (RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES)	5.000
E5 TOTAL A PAGAR (Renglón E1 + E2 + E3 + E4)	204.000



F - FIRMAS

F1 DECLARANTE
 Firma del propietario y/o Representante Legal
FIRMADO ELECTRONICAMENTE
 NOMBRE: OSCAR ANDRES VALENCIA OSPINA
 C.C. No. 1087997339

F2 Revisor Fiscal o Contador
 Firma del Revisor Fiscal Contador Público
 NOMBRE:
 T.P. No. _____

RADICACIÓN

Fecha _____

F3 FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE

